

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE POBLACIONES (SiPob): conociendo como se asienta la población en el territorio.

Elena Diañez Vega

Servicio de Producción Cartográfica.
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Elena.dianez@juntadeandalucia.es

Cristina Caturla Montero

Servicio de Producción Cartográfica.
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Cristina.caturla@juntadeandalucia.es

PALABRAS CLAVE

Poblaciones, poblamiento, territorio, delimitación, distribución.

RESUMEN

La localización, delimitación y asignación de topónimos de los asentamientos en los que el hombre ejerce alguna actividad (residir, trabajar, comprar, etc) sobre el territorio es fundamental para lograr un adecuado análisis de la realidad existente, que permita planificar correctamente un desarrollo sostenible y sostenido en el tiempo.

Con este objetivo, a partir del Nomenclátor (o Padrón Continuo por unidad poblacional) del INE, La Base Cartográfica de Andalucía 1:10.000 (BCA10) y un exhaustivo y detallado proceso de fotointerpretación, se consigue una primera aproximación a las poblaciones de Andalucía, que es preciso completar y contrastar con un abanico de fuentes como el Nomenclátor Geográfico de Andalucía, CDAU, Catastro, planeamiento urbanístico y la propia aportación de los ayuntamientos.

Se establece así un marco geográfico continuo y codificado en el que, a partir de la superficie del municipio, se delimitan las entidades de población, los núcleos y el diseminado hasta llegar a la unidad mínima de representación del poblamiento, que hemos llamado agrupación y que se define como “Edificación o agrupación de edificaciones y el espacio alterado asociado, que se identifican como lugar asociado al establecimiento de la población en el territorio”. Esta unidad mínima permite disgregar el territorio hasta su máximo detalle, de manera que posteriormente por combinación y suma de agrupaciones, se pueden generar las unidades de análisis superiores que den respuesta a cualquier tipo de pregunta relacionada con la población y el territorio.

El sistema de información de poblaciones permite el análisis del hecho geográfico del poblamiento con una visión integral en la que se combina la variable territorial, asociada al objeto espacial que se identifica, con la propiamente estadística, obteniendo el código y número de habitantes que se atribuye la unidad poblacional en la que se ubica, actualizada anualmente.

Además de la identificación y análisis detallado sobre cómo se distribuye la población en el territorio andaluz, este proyecto trata de profundizar en las formas y los usos que se han ido asentando en él, proporcionando información adicional sobre el estado o grado de consolidación de las agrupaciones o de los usos predominantes que éstas acogen.